



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 5192** *ADVANCED ACCELERATOR APPLICATIONS IBERICA S.L.U.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
ADVANCED ACCELERATOR APPLICATIONS MOLECULAR IMAGING
IBERICA, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de segregación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que el socio único de Advanced Accelerator Applications Iberica S.L.U., esto es Advanced Accelerator Applications SA y el socio único de Advanced Accelerator Applications Molecular Imaging Iberica, S.L.U., esto es, la propia sociedad Advanced Accelerator Applications Iberica S.L.U., han aprobado en fecha 18 de julio de 2022, la segregación por Advanced Accelerator Applications Iberica S.L.U. (sociedad segregada) de la parte de su patrimonio consistente en la actividad de diagnóstico sanitario (healthcare diagnosis activity) relacionada con productos de imagen de medicina nuclear en oncología, neurología, cardiología, enfermedades infecciosas e inflamatorias, así como la fabricación y/o comercialización de dichos productos, tanto propios como bajo licencia, desarrollada por Advanced Accelerator Applications Ibérica, S.L.U. en España, pero excluyendo (i) cualquier actividad relacionada con productos relevantes para las terapias con radioligandos dirigidos y productos de imagen de precisión con radioligandos para indicaciones oncológicas, y (ii) cualquier actividad de investigación y desarrollo, a favor de Advanced Accelerator Applications Ibérica, S.L.U. (sociedad beneficiaria), mediante el traspaso en bloque y por sucesión universal de todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones, responsabilidades y cargas que constituyen dicha actividad y que conforma una unidad económica independiente; todo ello en los términos del Proyecto Común de Segregación redactado y suscrito por el Consejo de Administración de Advanced Accelerator Applications Iberica, S.L.U. y por el Consejo de Administración de Advanced Accelerator Applications Molecular Imaging Iberica, S.L.U., en fecha 23 de junio de 2022.

Advanced Accelerator Applications Molecular Imaging Iberica, S.L.U. es una sociedad íntegramente participada de forma directa por Advanced Accelerator Applications Iberica S.L.U., por lo que es aplicable a esta segregación el régimen simplificado establecido en el artículo 49.1 de la LME, por remisión de los artículos 73.1 y 52.1 de ésta. Igualmente, habiéndose adoptado los acuerdos de segregación por los socios únicos de ambas sociedades participantes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 73, 42 y 78 de la citada Ley de Modificaciones Estructurales, no ha sido necesaria la elaboración de informes de administradores ni de expertos independientes, ni tampoco el depósito del Proyecto Común de Segregación en el Registro Mercantil de Barcelona.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 73, 43 y 44 de la referida Ley de Modificaciones Estructurales, los acreedores de Advanced Accelerator Applications Iberica S.L.U., y de Advanced Accelerator Applications Molecular Imaging Iberica, S.L.U., cuyos créditos hubieran nacido antes de la fecha de publicación del acuerdo de aprobación de la segregación y no estuvieran vencidos en ese momento, y siempre que no se encuentren ya suficientemente garantizados, podrán oponerse a la segregación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de aprobación de la segregación,



hasta que se les garanticen dichos créditos. Asimismo, los acreedores de Advanced Accelerator Applications Iberica S.L.U. y de Advanced Accelerator Applications Molecular Imaging Iberica, S.L.U., tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de segregación.

En Barcelona a, 18 de julio de 2022.- Secretario del Consejo de Administración de Advanced Accelerator Applications Iberica S.L.U., D. Pablo Usandizaga Usandizaga. Secretaria del Consejo de Administración de Advanced Accelerator Applications Molecular Imaging Iberica, S.L.U, Doña María José López Folgueira.

ID: A220030346-1